

de Cartagena de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Bernardo Martín Gorriz, con D.N.I. n.º 19099463-X, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Ingeniería Agroforestal», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 4 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15916 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a D. Antonio Urbina Yeregui Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Electrónica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Electrónica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Antonio Urbina Yeregui, con D.N.I. n.º 51384454-Q, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 11 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15917 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a doña María José Martínez García Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D.^a María José Martínez García, con D.N.I. n.º 22926802-B, Catedrática de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Ingeniería Química», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Naval, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 11 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15918 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Sergio Amat Plata Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Sergio Amat Plata, con D.N.I. n.º 22142956-M, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 14 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15919 *RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se nombra a don Andrés José Iborra García Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica».*

Examinada la propuesta de selección formulada por el Tribunal Calificador del concurso convocado por Resolución del Rectorado de Cartagena, de fecha 14 de noviembre de 2001, para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», resuelvo:

Primero.—Nombrar a D. Andrés José Iborra García, con D.N.I. n.º 22955911-W, Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Tecnología Electrónica», con dedicación a tiempo completo y destino en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario, el interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Cartagena, 14 de julio de 2003.—El Rector Presidente en funciones, Félix Faura Mateu.

15920 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2003, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 4 de abril de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001, de la Universidad de País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedráticos de Universidad

D. Enrique Bernardino Arranz Freijó, D.N.I. n.º 14.931.591, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», departamento Procesos Psicológicos Básicos y Desarrollo.

Dña. María Aránzazu Goicolea Altuna, D.N.I. n.º 16.240.865, en el área de conocimiento «Química Analítica», departamento Química Analítica.

Profesores Titulares de Universidad

Dña. Miren Itziar Alcorta Calvo, D.N.I. n.º 16.037.937, en el área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», departamento Bioquímica y Biología Molecular.

D. Jon Sáenz Aguirre, D.N.I. n.º 30.556.968, en el área de conocimiento «Física Aplicada», departamento Física Aplicada II.

D. Eduardo Juan Jacob Taquet, D.N.I. n.º 14.602.834, en el área de conocimiento «Ingeniería Telemática», departamento Electrónica y Telecomunicaciones.

D. Rubén Ansola Loyola, D.N.I. n.º 15.388.731, en el área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de las Estructuras», departamento Ingeniería Mecánica.

Dña. Ana Isabel Vergara Iraeta, D.N.I. n.º 15.245.786, en el área de conocimiento «Metodología de las Ciencias del Comportamiento», departamento Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Dña. Miren Amaia Urkiola Fernández, D.N.I. n.º 15.990.723, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», departamento Economía Aplicada II.

D. Juan María Múgica Garay, D.N.I. n.º 14.914.040, en el área de conocimiento «Enfermería», departamento Enfermería.

Dña. María Nieves Larroy Larroy, D.N.I. n.º 15.982.145, en el área de conocimiento «Escultura», departamento Escultura.

D. Antonio Achúcarro Yohn, D.N.I. n.º 14.949.924, en el área de conocimiento «Escultura», departamento Escultura.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 23 de julio de 2003.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

15921 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de junio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 20 de junio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad (BOE de 14 de julio de 2003), se indican a continuación las modificaciones correspondientes:

Donde dice: «Alabart Vila, Ana María. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Alabart Vila, Ana María. Área de conocimiento: «Socio-

logía». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

Donde dice: «Diez Medrano Juan. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Diez Medrano, Juan. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

15922 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña María Isabel Olay Paz del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario.*

Advertidos errores en el texto del título de la Resolución de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a D.ª María Isabel Olay Paz del área de conocimiento de Derecho Financiero y Tributario, publicada en el BOE n.º 171, de 18 de julio de 2003, se indican a continuación las modificaciones correspondientes:

Donde dice: «D.ª María Isabel Olay Pérez», debe decir: «D.ª María Isabel Olay Paz».

15923 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 7 de julio de 2003, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad (publicada en el BOE n.º 171, de 18 de julio de 2003), se indican a continuación las modificaciones correspondientes:

Donde dice: «García Manrique, Ricardo. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «García Manrique, Ricardo. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

Donde dice: «Giménez Merino, Antonio. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Giménez Merino, Antonio. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

Donde dice: «Madrid Pérez, Antonio. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Madrid Pérez, Antonio. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».

Donde dice: «Méndez Baiges, Víctor. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias», debe decir: «Méndez Baiges, Víctor. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho. Departamento: Departamento de Teoría Sociológica, Filosofía del Derecho y Metodología de las Ciencias Sociales».